

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 98 309 - 1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en nota D98-400 de fecha 14 de Julio de 1998; lo establecido en Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 1º de Septiembre de 1998, al Sr. **GONZALO CORTEZ MATCOVICH**, académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objeto de realizar estudios conducentes al Doctorado en la Universidad de Valencia, España.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de Agosto de 1998.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-

98-113